

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23129** *INTER RAMONEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/2010 Y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana María Baques Villalba y otros contra Inter Ramoneda, Sociedad Anónima sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 29 de junio de 2010 por el que se declara a Inter Ramoneda, Sociedad Anónima en situación de insolvencia legal total por importe de 304.915,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053396-1